



## POLITICAS INTERNAS

Código:  
F1-PSO1200  
Revisado:  
24-10-2025

# DERECHOS HUMANOS

PALMERA JUNIOR S.A.S. está comprometida con el respeto, la protección y la promoción de los Derechos Humanos en todas sus actividades, así como en su relación con empleados, contratistas, proveedores, comunidades y demás grupos de interés dentro de su área de influencia.

Esta política se fundamenta en:

- ✓ La normatividad legal colombiana.
- ✓ La Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- ✓ Las Convenciones fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- ✓ Los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de la ONU.
- ✓ Los Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos.
- ✓ El Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

PALMERA JUNIOR S.A.S. reconoce la responsabilidad del Estado de respetar, garantizar y proteger los derechos humanos, así como la responsabilidad propia de la Empresa de respetarlos, promoverlos y prevenir cualquier vulneración. La organización entiende que la vigencia de los derechos humanos y el fortalecimiento de la democracia son condiciones esenciales para el adecuado desarrollo de sus operaciones.

Este compromiso nace de nuestros principios éticos, más allá de las obligaciones legales, y refleja nuestra convicción de que la debida diligencia en Derechos Humanos fortalece la confianza, la sostenibilidad y la competitividad de la empresa.

### Compromisos

PALMERA JUNIOR S.A.S. se compromete a:

1. **Identificar, prevenir, mitigar, remediar y/o compensar** cualquier impacto real o potencial sobre los derechos humanos derivados de sus actividades.
2. **Promover el respeto por los Derechos Humanos** en toda su área de influencia y en su cadena de valor.
3. **Respetar los usos, costumbres y la cultura de las comunidades**, incluidas las comunidades indígenas, asegurando un relacionamiento respetuoso, transparente y responsable.
4. **Cumplir estrictamente las leyes colombianas** y los estándares internacionales en materia de Derechos Humanos.
5. Fomentar un entorno laboral basado en la **dignidad, igualdad, inclusión, diversidad, seguridad y no discriminación**.
6. Promover canales seguros y confidenciales para la **recepción, análisis y gestión de quejas o denuncias** relacionadas con posibles vulneraciones de Derechos Humanos.



## POLITICAS INTERNAS

Código:  
F1-PSO1200  
Revisado:  
24-10-2025

### Responsabilidades

Todos los empleados, contratistas y aliados de PALMERA JUNIOR S.A.S. deben conocer, aplicar y promover esta política dentro del desarrollo de sus actividades.

Cualquier posible violación a los Derechos Humanos o a esta política debe ser reportada de manera inmediata al jefe directo, al área de Recursos Humanos o por los canales oficiales de reporte establecidos por la organización.

---

Andrés Alberto Acevedo Escudero  
Gerente General



## **POLITICAS INTERNAS**

**Código:  
F1-PSO1200**

---

**Revisado:  
24-10-2025**

## **DIVULGACION POLITICA DERECHOS HUMANOS**